



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Recibi original

Administración de Panteones

Oficio: 044

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 15 de Febrero de 2022.

C. Juana Mendoza Álvarez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] h=16/Diciembre/2001 en la fosa 80 con Alineamiento D-C-10-8 del Panteón San Andrés Tototepec para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] ajo el régimen de Temporalidad Mínima.

